San Lorenzo, 6 de marzo de 2012.-

Señor:
**ALBINO FERRER, Intendente Municipal**
**Presente.-**

El Comité Evaluador de la Municipalidad de San Lorenzo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10º Numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted a fin de expresar:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"**, se presentaron las siguientes ofertas:

1- **LA FAVORITA S.A. AUTOSERVICIO con** RUC 80065634-2, no cotiza solo el ítems 18, por un monto total de Gs. 242.522.000 ( Guaraníes doscientos cuarenta y dos millones quinientos veintidós mil)IVA incluido, presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por 30 (treinta) días, siendo menor a lo solicitado en el PBC quedando descalificado para el llamado.-

2- **ALTERNATIVE S.A con** RUC 80069862-2 cotiza todos los ítems, por un monto total de Gs. 161.316.250 (Guaraníes: ciento sesenta y un millones trescientos diez y seis mil doscientos cincuenta), según consta en el acta de apertura, presenta todas las documentaciones solicitadas en el PBC, siendo calificada para el presente llamado.-

3- **WIN S.A. con** RUC 80059113-5, no cotiza todos los ítems, con un monto total de Gs. 72.876.000 (Guaraníes setenta y dos millones ochocientos setenta y seis mil), no presenta el anexo 3 adecuado al formato estándar, quedando descalificado para el presente llamado.-

4- **GSM COMERCIO DE RAMOS GENERALES de Víctor Gerardo Mendoza Benítez con** RUC 1.535.917-4 , no cotiza el ítems 23, por un monto total de Gs. 174.436.482 ( Guaraníes ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos)IVA incluido, como consta en el acta de apertura presentando todos los documentos solicitados en el PBC, siendo calificada para el presente llamado.

5- **OMEGA DISTRIBUIDORA- INGENIERIA- CONSULTORA con** RUC 2182032-5 cotiza todos los ítems, con un monto total de Gs. 213.194.425 (Guaraníes: Doscientos trece millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos veinticinco), según consta en el acta de apertura, presenta un error en la sumatoria total de la oferta debiendo ser la correcta Gs. 133.482.000 (Guaraníes Ciento treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil) según cuadro comparativo de ofertas. Presenta todas las documentaciones solicitadas en el PBC, siendo calificada para el presente llamado.-

6- **HANDRUG de Hugo F. Benítez Peralta con** RUC 4.022.404-0, no cotiza todos los ítems, por un monto total de Gs. 156.321.700 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones trescientos veintiún mil setecientos), presenta todos los documentos solicitados en el PBC siendo calificada para el presente llamado.-

7- **FAST SOLUTION S.R.L. con** RUC 80030669-4, no cotiza todos los ítems, por un monto total de Gs. 74.600.000 ( Guaraníes setenta y cuatro millones seiscientos mil)IVA incluido, presenta un error en la cantidad del producto solicitado cotizando el ítems 20 por 150 unidades, siendo la correcta 200 unidades, como consta en el acta de apertura presentando todos los documentos solicitados en el PBC, siendo calificada para el presente llamado.-

Director
Un. Operac. de Contrataciones

8- **MAPRITA. con** RUC 80012530-4 no cotiza el items N° 14,15,27,28 por un monto total de Gs.87.758.480 (Guaraníes: ochenta y siete millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta), no presenta vigencia de garantía de oferta, membrete de la empresa según consta en el acta de apertura, siendo descalificada para el presente llamado.

9- **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva con** RUC 1.861.152 4, cotiza todos los items con un monto total de Gs. 173.886.625 (Guaraníes ciento setenta y tres millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos veinticinco)IVA INCLUIDO, presenta todos los documentos solicitados en el PBC siendo calificada para el presente llamado.

10- **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A con** RUC 80001799 4, cotiza todos los ítems, por un monto total de Gs. 293.088.750 ( Guaraníes doscientos noventa y tres millones ochenta y ocho mil setecientos cincuenta)IVA incluido, no presenta el anexo 3 de acuerdo al formato establecido, quedando descalificado para el presente acto licitatorio.-

Que, evaluadas las mismas, y conforme al sistema de adjudicación establecida en las bases del llamado, resulta las más conveniente para los intereses de la institución, las ofertas presentadas por las empresas: **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva con** RUC 1.861.152-4, en los ítems: 11,14,15,24,26 por un monto total de Gs.1.769.375 ( Guaraníes Un millón setecientos sesenta y nueve mil trescientos setenta y cinco); IVA incluido; **FAST SOLUTION S.R.L. con** RUC 80030669 4, en los ítems 12, y 17 por un monto total de Gs. 1.850.000(Guaraníes Un millón ochocientos cincuenta mil); **HANDRUG de Hugo F. Benitez Peralta con** RUC 4.022.404-0 en el ítem 20, por un monto total de Gs. 1.357.000 ( Guaraníes un millón trescientos cincuenta y siete mil); **OMEGA DIST. INGENIERIA CONSULTORIA de Oscar Patrocinio Vázquez Benitez con** RUC 1.2344130-4, en los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,13,21,22,23,25,27, y 29 por un monto total de Gs. 115.452.000 (Guaraníes: Ciento Quince millones cuatrocientos cincuenta y dos mil), **ALTERNATIVE S.A con** RUC 80069862-2 , en los ítems 18 y 19 por un monto total de Gs. 937.500 (Guaraníes Novecientos treinta y siete mil quinientos), **GSM COMERCIO DE RAMOS GENERALES de Víctor Gerardo Mendoza Benitez con** RUC 1.535.917-1, en los ítems 10,16, y 28 por un monto total de Gs.3.807.400( Guaraníes: Tres millones ochocientos siete mil cuatrocientos), como consta en el cuadro comparativo de ofertas según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, se recomienda la adjudicación conforme al detalle que antecede, salvo mejor parecer.

Atentamente.

U.O.C.

Directora
Un. Operativa de Contrataciones